

Deseamos a todos y todas paz y prosperidad en 2007.

El Secretariado de la ISP estará cerrado del 22 de diciembre al 2 de enero de 2007. Pueden enviar sus mensajes por fax (33.450.40.71.20) o por correo electrónico (psi@world-psi.org).

10 de Diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

A lo largo del último año, la ISP se ha movilizado a favor de la defensa y la promoción de los derechos sindicales. Ha enviado 50 cartas de denuncia a los gobiernos de 31 países, ha participado en 3 jornadas de acción y ha emitido 10 llamamientos de acción urgente en nombre de las afiliadas víctimas de represiones sistemáticas y especialmente graves. En su reciente reunión, celebrada en noviembre de 2006, el Consejo Ejecutivo de la ISP recibió informes sobre la situación de los derechos sindicales en Corea, Filipinas, Zimbabwe, Palestina, Argelia y Colombia. La ISP está actualmente asociada con 25 casos presentados en el Comité de Libertad Sindical de la OIT y está desplegando esfuerzos para plantear dichos casos a los Ministros de Trabajo de los gobiernos correspondientes durante la Conferencia de la OIT en junio.

18 de diciembre: Día Internacional del Migrante

Por la Día Internacional del Migrante, la ISP insta al respeto y a la dignidad a favor de los trabajadores migrantes y de sus familias. “Para celebrar el 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, instamos al movimiento sindical a redoblar sus esfuerzos en defensa de los derechos humanos de los/as trabajadores/as migrantes”, dijo Hans Engelberts, Secretario General de la ISP. “Hablamos del valor económico de las remesas, que actualmente alcanza 232 mil millones de dólares, pero no prestamos suficiente atención a los costos sociales de las migraciones, en particular, de las trabajadoras migrantes”, afirmó Hans Engelberts. El 18 de diciembre de 1990 las Naciones Unidas adoptaron la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos

los trabajadores migratorios y de sus familiares. La Convención recoge el conjunto más amplio de normas relativas a los derechos humanos y laborales de los/as trabajadores/as migrantes. Hasta la fecha la Convención ha sido ratificada por 34 Estados, de los cuales ninguno es país receptor. "Los países receptores deben demostrar su compromiso con los derechos humanos ratificando esta Convención. Incluso antes de examinar las cuestiones de las migraciones y el desarrollo, los Gobiernos deberían velar por dar a los derechos de los/as trabajadores/as migrantes un lugar preponderante en los debates. No es posible tratar de manera sostenible las migraciones y el desarrollo sin enmarcarlas en el contexto de los derechos humanos", dijo Hans Engelberts.

Ver www.world-psi.or/migrations.

El Banco Mundial da un gran paso con respecto a las normas del trabajo

La semana pasada, el Presidente del Banco Mundial, Sr. Paul Wolfowitz, anunció que el Banco ha decidido que en todos los proyectos de infraestructuras que el mismo financie en el futuro se deberán respetar plenamente las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)). Wolfowitz comunicó esa decisión en el curso de una reunión llevada a cabo en Washington con funcionarios sindicales internacionales. Proyectos que se financian anualmente por un valor de alrededor de US\$8.000 millones quedarán ahora comprendidos dentro de las nuevas exigencias, las cuales están destinadas a garantizar los derechos de los trabajadores a sindicación y negociación colectiva, a que no se los discrimine en los lugares de trabajo y a luchar por la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso.

La CES lanza una petición en favor de los servicios públicos

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) lanzó una petición a nivel europeo para instar la Comisión Europea a tomar medidas encaminadas a proteger y reforzar los servicios públicos que son esenciales para el bienestar de todos los ciudadanos europeos. La ISP firmó esta petición. "Los servicios requieren un marco legal sólido en la UE para garantizar la continuidad de sus prestaciones y la igualdad de acceso para todos", declaró John Monks, Secretario General de la CES. "Deben responder a las normas más elevadas y, por ende, rendir cuentas a los usuarios y a los trabajadores/as en estos sectores esenciales". Les invitamos a firmar esta petición en el sitio web : <http://www.petitionpublicservice.eu/>.

Sección reservada para miembros

La primera circular relativa al Congreso de 2007 se enviará esta semana. Los documentos incluidos estarán disponibles en el sitio web de la ISP: www.world-psi.org/Congress2007.

Si ya no desean recibir las Noticias Internacionales de la ISP por correo electrónico, sírvanse responder con la palabra **unsubscribe** en su mensaje.

Internacional de Servicios Públicos
www.world-psi.org communications@world-psi.org